

TUTELA 2021 1228 00 AVISO DRA GARCIA

Despacho 00 Sala Civil Tribunal Superior - Bogotá D.C.

<des00sctsbt@cen DOJ.ramajudicial.gov.co>

Mar 27/07/2021 2:51 PM

Para: Tutelas Sala Civil Tribunal Superior - Seccional Bogota <tutelasciviltsbta@cen DOJ.ramajudicial.gov.co>

📎 1 archivos adjuntos (477 KB)

11001-22-03-000-2021-01228-00 CONCEDE IMPUGNACION . (1)(1).pdf;

AL CONTESTAR, FAVOR REMITIR RESPUESTA ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE AL CORREO NTSSCTSBT@CEN DOJ.RAMAJUDICIAL.GOV.CO ; CITAR NÚMERO Y REFERENCIA DEL PROCESO. LAS RESPUESTAS O REQUERIMIENTOS REMITIDOS A ESTE CORREO NO SERAN TENIDOS COMO RADICADOS

AVISA

Que mediante providencia calendada VEINTISIETE (27) de JULIO de DOS MIL VEINTIUNO (2021), el Magistrado (a) MARTHA ISABEL GARCIA SERRANO, **CONCEDIÓ IMPUGNACIÓN** dentro de la acción de tutela radicada con el No. 110012203000202101228 formulada por **FERNANDO JOSE MERCHAN RAMOS** contra **DIRECCION EJECUTIVA DE ADMINISTRACION JUDICIAL BOGOTA CUNDINAMARCA Y OTROS** por lo tanto, se pone en conocimiento la existencia de la mencionada providencia a:

TODAS AQUELLAS PERSONAS, NATURALES O JURÍDICAS, INTERVINIENTES EN CALIDAD DE PARTES PROCESALES O A CUALQUIER OTRO TÍTULO DENTRO DE LOS PROCESOS Nos 11001-40-03-001-2017-01526-00 y 11001-03-019-2006-00451-00 DE LOS JUZGADOS 12 CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCION DE SENTENCIAS DE BOGOTA Y 4 CIVIL DEL CIRCUITO DE EJECUCION DE SENTENCIAS DE BOGOTA, A SERGIO ROBERTO ESTRADA LA ROTTA, ANGELA CLAUDIA GÓMEZ MONTENEGRO Y DEMAS INTERESADOS EN ESTE MECANISMO

Se fija el presente aviso en la página de la Rama Judicial / Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bogotá – Sala Civil, por el término de un (1) día.

SE FIJA: 28 DE JULIO DE 2021 A LAS 08:00 A.M

SE DESFIJA: 28 DE JULIO DE 2021 A LAS 05:00 P.M

**MARGARITA MENDOZA PALACIO
SECRETARIA**



*República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
Secretaría Sala Civil
Tribunal Superior de Distrito Judicial de Bogotá*

Av. calle 24 N° 53-28 Torre C - Oficina 305

ATENCIÓN

Se le recuerda al destinatario, que esta dirección de correo electrónico es utilizada solamente para envío de información y/o solicitudes de la Secretaría de la Sala Civil – Tutelas, del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bogotá. Cualquier solicitud que se reciba **NO** será leída y por lo tanto, se tendrá por **NO RADICADA**.

El correo autorizado para radicar contestaciones, solicitudes, quejas, reclamos etc., corresponde a ntssctshta@cendoj.ramajudicial.gov.co.

Por favor CONFIRMAR recibido del presente mensaje, así como de los archivos adjuntos y archivos compartidos si los hay, al correo electrónico antes señalado.

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico contiene información de la Rama Judicial de Colombia. Si no es el destinatario de este correo y lo recibió por error comuníquelo de inmediato, respondiendo al remitente y eliminando cualquier copia que pueda tener del mismo. Si no es el destinatario, no podrá usar su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si es el destinatario, le corresponde mantener reserva en general sobre la información de este mensaje, sus documentos y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita. Antes de imprimir este correo, considere si es realmente necesario hacerlo, recuerde que puede guardarlo como un archivo digital.

REPÚBLICA DE COLOMBIA



TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE BOGOTÁ
SALA CIVIL

Bogotá D. C., veintisiete (27) de julio de dos mil veintiuno (2021).

Expediente No. 11001-22-03-000-2021-01228-00

Por haber sido interpuesta en tiempo, se **CONCEDE** la impugnación formulada por el señor Fernando José Merchán Ramos contra el fallo de tutela calendarado el 14 de julio de 2021, de conformidad con lo previsto en el artículo 31 del Decreto 2591 de 1991.

Por Secretaría, **REMÍTASE** de manera inmediata el expediente ante la Honorable Corte Suprema de Justicia – Sala Casación Civil, para lo de su competencia, previo enteramiento de esta determinación a todos los intervinientes.

NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE,

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Martha Isabel García Serrano', followed by a horizontal line.

MARTHA ISABEL GARCÍA SERRANO

Magistrada

Firmado Por:

MARTHA ISABEL GARCIA SERRANO

**MAGISTRADO TRIBUNAL O CONSEJO SECCIONAL
TRIBUNAL SUPERIOR SALA 009 CIVIL DE BOGOTÁ D.C.**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

0fd3ebb6170545ab10b26c6bd089a226a02db6a79e53b48f218ca1801a4d0ac0

Documento generado en 27/07/2021 06:45:16 AM

**Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**